





## Convocatoria-Octava Generación de Guardianas y Guardianes del Territorio

El Centro de Educación Ambiental y Cultural "Muros de Agua- José Revueltas" se creó como parte de la estrategia de recuperación y conservación del Archipiélago Islas Marías. Su función es sensibilizar y formar a *jóvenes como Guardianas y Guardianes del Territorio*, para desarrollar Planes de Acción Comunitaria (PLAC) que aborden problemáticas socioambientales locales y regionales, que construyan estrategias para su resolución. Este programa es dirigido por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), a través de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) en el marco del Proyecto Integral Islas Marías.

La convocatoria es el documento oficial con el que se establecen los requisitos y trámites para participar en el proceso de selección para integrarse a la octava generación de Guardianas y Guardianes del Territorio. Es importante revisar detenidamente la presente convocatoria y tener previamente la documentación solicitada en digital; ya que al participar en el proceso se aceptan los términos y condiciones establecidos en el programa.

La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a través de la Comisión de Áreas Naturales Protegidas en colaboración con el Gobierno del Estado de Sonora y Baja California.

### CONVOCAN

A personas jóvenes que participan en proyectos o actividades de preservación, conservación y/o procesos organizativos comunitarios en el territorio y zonas de influencia de la **Reserva de la Biosfera Alto Golfo de** 







**California y Delta del Río Colorado** para participar en el programa de formación teórico-práctico de Guardianas y Guardianes del Territorio.

Este programa tiene una duración **de 15 días** y se llevará a cabo del 18 de enero al 03 de febrero de 2023, en el **Centro de Educación Ambiental y Cultural "Muros de Agua-José Revueltas",** localizado en la Reserva de la Biosfera Islas Marías.

El programa tiene como objetivo la conformación de grupos estratégicos para la defensa del territorio y el cuidado del patrimonio biocultural, mediante la formación y sensibilización de personas activas que afronten con diversas propuestas las problemáticas socioambientales desde la lógica y naturaleza de cada comunidad.

Las personas egresadas del programa adquieren el compromiso de continuar con los PLAC, aplicar los conocimientos adquiridos durante el programa de formación, para lo cual recibirán acompañamiento y seguimiento durante máximo un año después de su estancia en el programa (dependiendo de las actividades y el desarrollo de sus PLAC). Como parte de la corresponsabilidad en dicho proyecto, se les solicitará la entrega mensual de reportes y evidencias de sus actividades.

### Descripción.

- Se seleccionarán un máximo de 30 personas para formar parte de la octava generación del programa "Guardianas y Guardianes del Territorio".
- La selección de los participantes será de forma equitativa (50% mujeres y 50% hombres).







 La capacitación será impartida por personas facilitadoras del Centro de Educación Ambiental y Cultural "Muros de Agua-José Revueltas", pertenecientes a diversas instituciones del sector ambiental a nivel federal e invitados de diversos organismos y organizaciones civiles.

Durante su estancia en Muros de Agua, a los y las participantes se les proporcionará:

- Transporte.
- Alojamiento.
- Alimentación.
- Asesoría técnica y metodológica.
- Seguimiento, acompañamiento y fortalecimiento de sus proyectos.
- Atención médica de primer nivel (en caso de requerirse).

### Requisitos de participación.

Las personas aspirantes deberán cumplir con los siguientes requisitos para participar en el proceso de selección:

- 1. Tener entre 18 y 29 años.
- 2. Tener participación activa e interés en el cuidado y la preservación del medio ambiente y/o experiencia en la organización comunitaria.
- 3. Contar con nivel educativo mínimo de secundaria.
- 4. Estudiar o haber estudiado, preferentemente alguna carrera afín a las ciencias biológicas y/o sociales, sin excluir a otras disciplinas, siempre y cuando haya compromiso en la realización de proyectos y acciones comunitarias de preservación del medio ambiente y la defensa del territorio.







- 5. Elaborar un anteproyecto (trabajo) sobre alguna problemática o emprendimiento socioambiental localizado en su comunidad y la propuesta de cómo contribuir en la resolución y/o mejoramiento.
- 6. Presentar certificado de esquema completo de vacunación contra COVID-19 o los comprobantes de vacunación.

### Registro.

Las personas interesadas en formar parte del programa deberán entrar a la siguiente liga:

https://eventos.semarnat.gob.mx/evento/397f74c2-44bb-4dcd-ae18-b837443d80b8

Terminar de leer la presente convocatoria. Seguir al enlace de "Encuesta" y antes de iniciar el registro, es necesario tener a la mano toda la documentación **actualizada** (sin tachaduras ni enmendaduras), así como un correo electrónico personal y de uso frecuente.

### Documentación obligatoria:

- 1. Carta de motivos (una cuartilla).
- 2. Boleta o historial académico (en caso de ser estudiante).
- 3. Identificación oficial vigente.
- 4. Acta de nacimiento.
- 5. CURP.
- Comprobante de domicilio (agua, luz, teléfono o predial) no mayor a tres meses).
- 7. Certificado médico expedido por alguna institución pública que acredite su condición física y psicológica. Así como la lista de alergias, si las hubiera, y los medicamentos que sean de uso regular, especificando la dosis y la frecuencia con la que se toman.







- Documentación que sustente la participación previa en talleres, clases, cursos o actividades relacionadas con el cuidado del ambiente y/o el trabajo comunitario (máximo una cuartilla por documento de participación).
- Carta de recomendación de profesores o miembros de su institución académica, mentores, representantes de la comunidad o personas con quienes hayan desempeñado algún trabajo o proyecto (máximo una cuartilla).
- 10. Propuesta de Plan de Acción Comunitaria (PLAC).

### Selección.

La selección de los proyectos estará a cargo de un comité conformado por personas pertenecientes al sector ambiental, quienes tomarán su decisión ponderando los siguientes elementos y **será inapelable.** 

- El grupo de personas seleccionadas se conformará por al menos 50% mujeres para buscar la equidad de género.
- Participación previa comprobable en talleres, clases, cursos o actividades relacionadas con el cuidado del ambiente y/o el trabajo comunitario.
- Los casos no previstos en la presente convocatoria, serán resueltos por el comité de selección.

### **Fechas importantes**

- Convocatoria y registro: del 26 de octubre al 9 de diciembre de 2022.
- Notificación a los participantes seleccionados: 16 de diciembre de 2022.







 Periodo de estancia en la Reserva de la Biosfera Islas Marías: del 18 de enero al 03 de febrero de 2023.

### Contenido y temario general dirigido del programa de formación.

## Módulo I: Transformación de la Reserva de la Biosfera Islas Marías en un espacio de libertad.

- Introducción al Proyecto Islas Marías: Origen del Centro de Educación Ambiental y Cultural "Muros de Agua - José Revueltas" en la Reserva de la Biosfera Islas Marías (RBIM).
- Intervenciones culturales dentro de la Isla: Herramientas de sensibilización para la defensa del territorio (muralismo, música, cine, radio).
- Importancia del Programa "Guardianas y Guardianes del Territorio".

### Módulo II: Rompiendo paradigmas: Hacia una conservación sustentable.

- CONANP: Objetivos y Acciones hacia una conservación sustentable.
- Cosmovisiones y saberes de los pueblos originarios sobre la naturaleza y el territorio. Diálogo transdisciplinario.
- Herencia Biocultural: Conservación ancestral, campesina e indígena.
- La defensa del territorio a través de las y los guardianes, desde una lógica comunitaria y colectiva.

### Módulo III: Ecología de Saberes.

- Biogeografía de México (Ecosistemas).
- Ecosistemas acuáticos y terrestres.







- Biodiversidad y memorias bioculturales.
- Cambio climático.

## Módulo IV: Alternativas sustentables para el desarrollo del Alto Golfo de California.

- Biodiversidad marina, su protección y pesca sostenible: ambientes marinos, servicios ambientales, buenas prácticas y casos de estudio.
- Diversificación: Construcción de proyectos, red de valor, economía circular, maricultura y casos de estudio.
- Gobernanza y proceso de organización en zonas pesqueras: bien común, construcción de acuerdos, equidad, organización, justicia azul y casos de estudio.

# Módulo V: Alternativas agroecológicas y comunitarias para la defensa del modo de vida campesino y la soberanía alimentaria.

- La agroecología como disciplina, técnica y movimiento socioambiental.
- Importancia del modo de vida campesino y la soberanía alimentaria.
- Impacto de la agricultura extensiva: riesgos del uso indiscriminado de agroquímicos y OGM.
- Ecofeminismo, cuidados colectivos y cultura alimentaria.
- Uso de la agroecología para el fortalecimiento de la soberanía alimentaria en zonas pesqueras, costeras e insulares.
- Prácticas de agroecología en la GIAR.







## Módulo VI: Reconstrucción del tejido social y la cultura de paz para la defensa socioambiental del territorio.

- Importancia del tejido social y cultura de paz para el medio ambiente y territorio.
- Gobernanza y procesos de organización comunitaria como alternativa para la defensa del territorio.
- Derechos humanos: Herramientas de exigibilidad y justiciabilidad socioambiental y agraria.
- Educación popular y pedagogía de la Tierra.
- Cartografía participativa y mapeo comunitario socioambiental.
- La intervención artística como herramienta de transformación (cine comunitario, teatro campesino, biodanza, muralismo, etc).

# Módulo VII: Herramientas para las acciones de las y los Guardianes del Territorio.

- Metodologías para la construcción y desarrollo de proyectos.
- Desarrollo de los Planes de Acción Comunitaria (PLAC).
- Metodologías de seguimiento y evaluación.
- Metodologías de Intervención: herramientas didácticas desde la educación popular.
- Acercamiento ciudadano (atención de denuncias, quejas y convocatorias desde las diferentes dependencias de gobierno invitadas).







- Redes sociales y materiales audiovisuales para la difusión comunitaria.
- Herramientas de financiamiento y fondeadoras.
- Software libre y bases de datos institucionales.

### Publicación de resultados.

La CONANP a través del programa del Centro de Educación Ambiental y Cultural "Muros de Agua- José Revueltas" comunicará a cada aspirante vía correo electrónico el veredicto del comité evaluador.

\*Por ningún motivo se aceptan solicitudes extemporáneas.

• En caso de ser seleccionado deberás participar en el curso propedéutico "Guardianas y Guardianes del Territorio" que se llevará a cabo del 9 al 13 de enero de 2023 en los siguientes horarios; de 10 am a 2 pm hora centro, 8 am a 12pm hora Mexicali.

#### Contacto.

Cualquier duda relacionada con el proceso de registro, enviar un correo electrónico a la siguientedirección: <a href="mailto:murosdeagua@conanp.gob.mx">murosdeagua@conanp.gob.mx</a> o bien, podrás comunicarte al teléfono 55-54-49-70-00 en las extensiones 17153, 17112 y 17176.

Una vez cerrado el registro no se establecerá comunicación con las personas postulantes, ni se ofrecerá información sobre el avance del proceso de selección en ninguna de sus fases antes de la notificación de personas seleccionadas.